

## **Convocatoria de ayudas a la movilidad de investigadores en formación de los programas de doctorados conjuntos ACM**

### **Objetivo de la convocatoria y características de las ayudas**

Esta convocatoria persigue reforzar la dimensión de internacionalización en el marco de los programas de doctorado conjunto de las universidades miembros del proyecto ACM, a través de la promoción de estancias de los investigadores en formación de los programas de doctorado conjuntos en las universidades norteamericanas Georgetown, Boston College y Fordham, con las que el Campus de Excelencia ACM tiene firmado un convenio de colaboración estratégica

El proyecto Campus de Excelencia Internacional ACM ha propiciado el desarrollo de dos programas de doctorado conjuntos:

- Programa de doctorado conjunto en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS). Dicho programa es coordinado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Deusto (Deusto International Research School: DIRS) y es ofrecido por la Deusto Business School-Universidad de Deusto; ICADE Business School de la Universidad Pontificia de Comillas y por IQS School of Management de la Universidad Ramón Llull.
- Programa de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa coordinado por Escuela Internacional de Doctorado Comillas y ofrecido por Facultad de Derecho ICADE de la Universidad Pontificia de Comillas, la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y la Facultad de Derecho ESADE de la Universidad Ramon Llull.

Por lo tanto, la presente convocatoria persigue incrementar el apoyo a los investigadores en formación adscritos a estos programas de doctorados conjuntos ACM a realizar estancias de formación e investigación de al menos 3 meses de duración en universidades en las universidades de prestigio norteamericanas con las que ACM tiene un acuerdo de cooperación estratégica avanzada como son Georgetown University, Boston College y Fordham University, cuyas áreas foco de investigación estén alineadas con las que se trabajan dentro de los programas de doctorado conjuntos de ACM. Estas estancias permitirán que estos investigadores en formación obtengan la mención “Doctor Internacional”. Asimismo, esta acción permitirá promover la colaboración internacional de los equipos de investigación de las universidades de ACM, a través de la realización de publicaciones internacionales conjuntas así como el fortalecimiento de redes y consorcios de investigación y posibles codirecciones de tesis doctorales.

## Dotaciones establecidas

La presente convocatoria ofrece una dotación de un máximo de **seis ayudas** anuales que se ejecutarán en el curso 2016/17 para estancias de como mínimo tres meses de duración. Las estancias pueden ser discontinuas, siendo como mínimo de un mes cada estancia en la universidad de destino. Cada ayuda tiene asignado un presupuesto máximo de 8.080 euros para el total de la estancia según el desglose presentado en la Tabla I.

**Tabla I. Desglose presupuesto máximo**

Conceptos	Presupuesto máximo
Viajes	1.500 €
Manutención	5.280 €
Gastos relativos a visados y seguros y otros gastos corrientes	1.300 €
<b>Total</b>	<b>8.080€</b>

## Beneficiarios potenciales y requisitos de acceso

Los beneficiarios de estas ayudas serán investigadores en formación matriculados en los previamente citados programas de doctorado conjuntos ACM que estén en disposición de realizar la estancia de movilidad necesaria para la obtención de la mención “Doctor Internacional”.

Será requisito de acceso el visto bueno de su director de tesis a esta movilidad planteada.

Además tanto el investigador como su director deberán aportar el formulario (Anexo I) firmado donde declaran:

- su compromiso con la obtención de la mención “Doctor Internacional”
- su compromiso a la publicación de un artículo en coautoría con investigadores de la universidad de destino.

## Criterios de selección

Estas ayudas serán repartidas de forma homogénea entre las distintas universidades socias y programas de doctorado, de forma que, como estándar, se seleccionará a un investigador en formación por programa y universidad para el disfrute de estas ayudas.

Los criterios que se tendrán en cuenta para realizar dicha selección serán los siguientes:

- Codirección de la tesis doctoral con investigador de la universidad de destino. Tendrán preferencia los investigadores cuya tesis doctoral esté codirigida por el investigador de la universidad de destino con quien va a trabajar el investigador en formación durante su estancia.
- Trayectoria conjunta de investigación o publicación con el investigador de la universidad de

- destino con quien va a trabajar el investigador en formación durante su estancia.
- Resultados de investigación acreditados por el investigador en formación.

El solicitante deberá acreditarlos a través de la memoria detallada de la solicitud (Anexo II).

### **Régimen de incompatibilidades y Obligaciones de los beneficiarios.**

Será incompatible el disfrute de esta ayuda con otras que tengan similar objeto.

El investigador en formación beneficiario de dichas ayudas, se compromete, a lo establecido en el formulario de solicitud de la ayuda. En concreto, la obtención de la mención “Doctor Internacional” y la publicación de un paper en coautoría entre investigadores de la universidad origen y destino, fruto de las relaciones y trabajo realizado durante su estancia.

Asimismo, los beneficiarios de la convocatoria deberán presentar la justificación de estas ayudas (memoria técnica y memoria económica- incluyendo facturas originales) ante la Oficina de Investigación de la universidad correspondiente en la que el investigador en formación esté matriculado **antes del mes de diciembre de 2017**.

### **Difusión de la convocatoria**

Esta convocatoria se difundirá por los medios habituales tanto en la web del Campus de Excelencia ACM (<http://www.aristoscampusmundus.net/>) como en las webs de las Escuelas de Doctorado de las tres universidades; además, a través de las propias Escuelas de Doctorado, se podrá informar directamente a los potenciales beneficiarios que estén identificados por las mismas.

### **Revisión de solicitudes, Selección y Resolución de la convocatoria**

Siguiendo lo establecido en los apartados anteriores, se procederá a analizar las solicitudes recibidas para velar por el cumplimiento de los requisitos de acceso. Asimismo, siguiendo el sistema y criterios de evaluación establecidos en las propias convocatorias se desarrollará el proceso de selección en la forma establecida en las mismas.

La convocatoria se resolverá conforme a los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad en la concesión de las ayudas correspondientes.

La Comisión Científica ACM que está compuesta por el Presidente de la Asociación ACM 2015, o la persona en que delegue y los 3 Vicerrectores de Investigación de la Universidad de Deusto, Universidad Pontificia Comillas y de la Universitat Ramon Llull o en las personas que ellos deleguen será quien dicte la resolución final de ambas convocatorias, procediéndose a la notificación de la misma tanto a los beneficiarios como al resto de candidaturas presentadas.

## Seguimiento de las convocatorias y Evaluación final

La Comisión Científica ACM cuya composición se ha detallado previamente procederá a realizar un seguimiento anual de ambas convocatorias así como una evaluación al final de sus periodos de vigencia, es decir, una vez finalizado el curso 2017/18.

Esta convocatoria pretende reforzar el eje de internacionalización de los programas de doctorado conjuntos del Campus de Excelencia Internacional ACM. En este sentido, los resultados esperados se detallan en una serie de indicadores cuantitativos en la Tabla II.

**Tabla II. Indicadores de evaluación**

<b>Indicadores</b>	<b>Meta</b>
Nº de investigadores en formación beneficiarios de estancias internacionales de al menos tres meses de duración	6
Nº de tesis doctorales finalizadas o en proceso de finalización que cumplen los requisitos para obtener la mención doctor internacional	6
Nº de <i>papers</i> publicados o en vías de publicación con coautoría entre investigadores de las universidades de ACM 2015 e investigadores de las universidades norteamericanas	3
Nº de codirecciones internacionales fruto del fortalecimiento relaciones con investigadores de universidades internacionales ACM	2

Más allá de estos indicadores, las presentes actuaciones pretenden profundizar, por un lado, en las relaciones de los programas de doctorado conjuntos de ACM con equipos e investigadores de las universidades socias norteamericanas, creando vínculos a largo plazo que la colaboración o codirección de una tesis doctoral puede suponer para afianzar lazos entre investigadores, y promover redes de investigación internacionales.



## **ANEXO I - FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE LA AYUDAS MOVILIDAD ACM**

NOMBRE DEL DOCTORANDO SOLICITANTE:

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL:

PROGRAMA DE DOCTORADO:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN:

TITULO DE LA TESIS DOCTORAL:

AREA FOCUS ACM:

UNIVERSIDAD DE DESTINO:

NOMBRE DEL INVESTIGADOR ANFITRION EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO:

FECHA INICIO DE LA ESTANCIA:

FECHA FINAL DE LA ESTANCIA:

TESIS EN CODIRECCION CON INVESTIGADOR ANFITRION EN LA UNIVERSIDAD DE  
DESTINO: SI/NO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN CASO DE SER BENEFICIARIO DE LA AYUDA MOVILIDAD  
ACM:

- obtención de la mención “Doctor Internacional”

- publicación de un artículo en coautoría con investigadores de la universidad de destino.

FECHA Y FIRMAS

DOCTORANDO

DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL

VISTO BUENO

VICERRECTOR DE INVESTIGACION

## **ANEXO II: MEMORIA DETALLADA DE LA SOLICITUD**

El solicitante deberá entregar una memoria detallada de la solicitud en la que deberá describir los siguientes apartados:

1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A REALIZAR DURANTE LA ESTANCIA.
2. RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN DE TRABAJO (PUBLICACIONES, PROYECTOS...).
3. TRAYECTORIA CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS O EQUIPO DE INVESTIGACION ACM CON EL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO CON QUIEN VA A TRABAJAR EL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN DURANTE SU ESTANCIA (PUBLICACIONES, PROYECTOS...).
4. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ACREDITADOS POR EL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN.
5. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES.

FECHA Y FIRMAS

DOCTORANDO      DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL